



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCOU MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.I.C. No. 0357

Venadillo, Tol., diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

RADICACIÓN: 738614089001-**2021-00119**-00
PROCESO: EJECUTIVO.
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT: 800.037.800-8
Apoderada: Abog. Luis Carlos Ramírez Alvarado.
EJECUTADO: GILBERTO CIFUENTES CASAS

Considerando lo informado por secretaría, y ante la manifestación realizada por el apoderado judicial vía correo electrónico de fecha 02 de septiembre de los corrientes, la cual resulta procedente, se dispondrá que su manifestación para los efectos pertinentes, equivale al retiro de la demanda, frente a la cual se accede al tenor del artículo 92 del C.G.P.

No se ordena devolver la demanda y sus anexos, por cuanto la misma fue presentada de manera digital. Una vez en firme este auto, se ordena archivar el expediente.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO.